MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 002482 /
ALCALDICIO
LA CISTERNA, 16 JUN. 2014

VISTO:
1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:
1.- El Convenio denominado **"Programa de Resolutividad en Atención Primaria, año 2.014", "Sala UAPO", "Unidad de Atención Primaria Oftalmológica"**, convenio probado mediante Resolución Exenta N°2.873 de fecha 31 de Diciembre de 2.013 y modificada mediante Resolución Exenta N°804, de fecha 30 de Abril de 2.014, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitana Sur.
2.- El Memorando N° 1495, de fecha 02 de Junio de 2.014 de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **LORETO GIOVANNA ABACA LEYTON**, como Administrativo, en el Departamento de Salud.
3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

D E C R E T O :
CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **LORETO GIOVANNA ABACA LEYTON**
RUT. : [redacted]
CARGO : Administrativo
CENTRO DE SALUD : DEPARTAMENTO DE SALUD, SALA UAPO
FECHA INICIO : 02.06.2014
FECHA TERMINO : 31.12.2014
REMUNERACION : **$2.350.-** Monto bruto por hora efectivamente realizadas, con un tope de 11 horas semanales, de Lunes a Viernes de 17:30 a 20:30 horas y Sábado de 09:00 a 15:00 horas.

ITEM : 2152211999008.-
CONVENIO : **""Programa de Resolutividad en Atención Primaria, año 2.014", "Sala UAPO", "Unidad de Atención Primaria Oftalmológica"**, convenio probado mediante Resolución Exenta N°2.873 de fecha 31 de Diciembre de 2.013 y modificada mediante Resolución Exenta N°804, de fecha 30 de Abril de 2.014, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitana Sur.
OBSERVACION : Dicho pago se efectuará mediante informe mensual visado por la Jefa del Departamento de Salud Municipal.
ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE(S)

MLI/POF/GVV/ada.-